



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8038/2018
Resolución CD-EXA N° 522/2019
Salta, 17 de septiembre de 2019.

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA: 063/2019, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 516/2018, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 063/2019, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 316/319.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 322, aconseja solicitar al Jurado interviniente conformado por RESD-EXA N° 063/2019, ampliación del Acta de Dictamen, en el sentido de que justifique si los antecedentes de la postulante Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH son suficiente para el cargo, motivo de esta convocatoria.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 11/09/2019, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Jurado interviniente ampliación del Acta Dictamen, en el sentido que justifique si los antecedentes de la postulante Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH, son suficiente para el cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Educación, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la postulante: Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH, al Jurado Titular interviniente: Mag. Carmen Cecilia MORENO, Prof. Blanca Azucena FORMELIANO y Esp. María de las Mercedes MOYA. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a Decanato y la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Jurado actuante.

FJAA
MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




ING. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS